



San Rafael, Mendoza, 12 de agosto de 2021

COMUNICADO CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y AGROPECUARIA DE SAN RAFAEL EN RELACIÓN A LA GRAVE CRISIS HÍDRICA

Nos encontramos en una de las crisis hídricas más profundas de nuestra historia, la cual probablemente pase a ser la más grave, dado que el recurso hídrico se encuentra al 50% de la media histórica. El panorama no es para nada alentador, sabiendo que la FALTA DE AGUA tendrá en pocos meses severas consecuencias sociales y económicas en nuestra Provincia, en especial en el sector agropecuario.

Desde la Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria tenemos el deber de generar las solicitudes y propuestas en pos de garantizar las condiciones de subsistencia de los productores de la región. Por tal motivo hacemos énfasis en la GESTIÓN DEL AGUA, a través de la coordinación de los gobiernos provincial, municipal, entes reguladores, financieros, empresas, productores y Dirección General de Irrigación.

Sólo la coordinación, sustentada en la buena voluntad y la responsabilidad que a cada actor le compete, podrá otorgarnos la capacidad de transitar la sequía inminente en la temporada 2021 – 2022. En tal sentido consideramos que las acciones que no pueden ignorarse por ninguno de nuestros representantes son las siguientes:

- Coordinación de consorcios de pozos existentes con el apoyo del Municipio, obras públicas y privadas, la articulación del Ente Regulador Eléctrico y EDEMSA, a fin de garantizar un circuito ágil de trámites y formalidades, posible de gestionar por los productores en tiempos y costos acordes ante la urgencia de la situación.
- Articulación de Aportes No reembolsables y crédito blandos con tasa cero y plazos no menores a 5 años para perforaciones y puesta en funcionamiento de nuevos pozos, como también para la refuncionalización de los pozos existentes.
- Coordinación de instancias de acuerdos interinstitucionales, con participación activa de los responsables gubernamentales de todos los niveles, legisladores y representantes de EPRE, EDEMSA y DGI.
- Generación de un **comité de crisis hídrica** formada por el Gobernador, Intendentes, Superintendente del DGI, Asociaciones de regantes, Cámaras territoriales y sectoriales, entre otros.
- Plan ejecutivo para la impermeabilización y modernización del sistema de distribución.
- Coordinación con las Inspecciones de Cauce ya que conocen las necesidades de sus regantes y cómo administrar la escasa oferta.



CÁMARA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y AGROPECUARIA
DE SAN RAFAEL

Av. Libertador 78 – San Rafael – Mendoza

Tel. 0260 4422290

contacto@camarasanrafael.com.ar

www.camarasanrafael.com.ar

Finalmente nos ofrecemos como entidad intermedia, para poner en marcha un plan estratégico de gestión del Recurso Hídrico a largo plazo, donde la CCIA articule con la DGI, los regantes y legisladores, en pos de la generación de marcos legales que den sustento a las acciones necesarias

Apelamos a la respuesta coherente y a la altura que esta crisis extrema amerita, e instamos a la reflexión del momento histórico que estamos viviendo, donde tenemos en nuestras manos la decisión de la cual dependerán las generaciones futuras y la prosperidad o desaparición de nuestra región.

Ing. NICOLÁS MARTÍNEZ ARAUJO
Presidente
Cámara De Comercio, Industria
Y Agropecuaria De San Rafael